

LA EMPRESA NO ESTARÍA GENERANDO TRABAJO LOCAL

## Reclaman que YPF informe su plan de inversiones

2011-11-11 00:17:25

El despido de 15 obreros en la firma EDVSA y una deuda de un 10 por ciento de aumento motivaron la instalación de piquetes en distintos puntos de Comodoro Rivadavia, por parte de la delegación local de la Unión Obrera de la Construcción. La jornada cerró con la reincorporación de los despedidos y una audiencia a concretarse donde pedirán a la operadora YPF que informe el plan de inversiones a realizar en Comodoro Rivadavia.

“Vamos a pedir también que se contraten las pymes locales que son en definitiva las que dan el trabajo a los trabajadores locales. Nosotros vemos que YPF no invierte nada, no cambia de los caños podridos que tiene el campo”, dijo Luis Gortari, vocero de la UOCRA.

### Poca inversión

Gortari sostuvo que en el conflicto intervino el delegado de la Secretaría de Trabajo de Chubut, Marcial Paz, quien convocó a un encuentro para hoy a las 13. En el mismo participarían además de representantes de YPF, funcionarios del área provincial de Hidrocarburos.

“Los funcionarios se tienen que hacer cargo de la situación por eso también van a estar, acá el tema de fondo es que no se está invirtiendo, no hay obras nuevas, y lo que hay se lo dan a empresas de afuera”, argumentó Gortari.

## ***Le reclaman a YPF plan de Inversiones. Critican que la operadora no invierte en las Pymes locales***



**10/11 – 11:20** – Si bien YPF accedió a la reincorporación de los 15 obreros que habían sido despedidos, tal como lo pedía la UOCRA, quien ayer instaló piquetes frente a la empresa en Comodoro Rivadavia, los trabajadores de la construcción esperan una reunión con la Gerencia y que les detallen el plan de inversiones con utilización de mano de obra y Pymes locales.

**(OPI Chubut)** – Como lo informáramos ayer, 15 trabajadores de la UOCRA que cumplen tareas al servicio de YPF, en la firma Edvesa protagonizaron un piquete en las puertas de la operadora exigiendo la reincorporación de los despedidos y un 10% de aumento salarial. La gerencia acepto reincorporar a la gente y para hoy a las 13:00hs se encuentra pactada una reunión entre las partes.

Sin embargo el vocero de los trabajadores de la construcción (UOCRA) señaló públicamente a los medios de Comodoro que van a exigir que YPF detalle el plan de inversión en la provincia y particularmente en Comodoro Rivadavia, ya que sostuvo que no hace inversiones de importancia, no toma a las Pymes locales y ni siquiera cambia los caños podridos que hay en el campo.

Los trabajadores desde ayer cortaron los accesos a los yacimientos, impidiendo a los trabajadores de la firma acceder a los mismos. La interrupción del tránsito a vehículos petroleros en las rutas 3 y 38 y 3 y 26, ha generado la detención de los trabajos en los pozos ya que el personal no puede llegar a las locaciones. **(Agencia OPI Chubut)**

# Tierra del Fuego controlará producción de yacimientos con un sistema online

**15:00** | *La Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), en su última reunión realizada el martes en Buenos Aires, avanzó en la implementación del proyecto de nomenclatura y tele-supervisión de pozos, un sistema que permitirá obtener una lectura online de la ubicación y producción de los yacimientos hidrocarburíferos.*



Así lo informó el director Provincial de Capacitación y Proyectos de la Secretaría de Hidrocarburos, Ricardo Saporiti, quien representó a Tierra del Fuego en el encuentro, oportunidad en la que las provincias hidrocarburíferas ultimaron detalles para la pronta aplicación del sistema impulsado por la Secretaría de Energía de la Nación.

Saporiti detalló que la tele-supervisión “será un importante avance con el fin de agilizar el control de yacimientos en tiempo real” dado que hasta el momento, las empresas sólo informaban sus niveles de extracción mediante declaración jurada.

Los datos de producción obtenidos serán transmitidos en forma inmediata a la cartera energética nacional y a las provincias productoras, que son respectivamente la autoridad de aplicación y las propietarias de los recursos. De esta manera, "se creará una red desde las empresas hacia el Estado", afirmó el funcionario.

**Las compañías, según lo establecido en la resolución 318/10 emitida por la Secretaría a cargo de Daniel Cameron, cuentan con el plazo de un año para instalar la tecnología necesaria y poner en funcionamiento los sistemas digitales.**

En tal sentido, Saporiti manifestó que desde la OFEPI se valoró el trabajo realizado en Tierra del Fuego "por ser la única provincia en la actualidad, que ha culminado con el empadronamiento de empresas" lo que permite la definición de los puntos de medición y la aplicación del nuevo sistema en el corto plazo.

SERA APLICADO A NIVEL NACIONAL

## Tierra del Fuego controlará producción de yacimientos a través de un sistema online

La Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), en su última reunión realizada el martes en Buenos Aires, avanzó en la implementación del proyecto de nomenclatura y tele-supervisión de pozos, un sistema que permitirá obtener una lectura online de la ubicación y producción de los yacimientos hidrocarburíferos.



*La telesupervisión será un importante avance con el fin de agilizar el control de yacimientos en tiempo real.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

BUENOS AIRES.- Así lo informó el director Provincial de Capacitación y Proyectos de la Secretaría de Hidrocarburos, Ricardo Saporiti, quien representó a Tierra del Fuego en el encuentro, oportunidad en la que las provincias hidrocarburíferas ultimaron detalles para la pronta aplicación del sistema impulsado por la Secretaría de Energía de la Nación.

Saporiti detalló que la tele-supervisión “será un importante avance con el fin de agilizar el control de yacimientos en tiempo real” dado que hasta el momento, las empresas sólo informaban sus niveles de extracción mediante declaración jurada.

Los datos de producción obtenidos serán transmitidos en forma inmediata a la cartera energética nacional y a las provincias productoras, que son respectivamente la autoridad de aplicación y las propietarias de los recursos. De esta manera, “se creará una red desde las empresas hacia el Estado” afirmó el funcionario.

Las compañías, según lo establecido en la resolución 318/10 emitida por la Secretaría a cargo de Daniel Cameron, cuentan con el plazo de un año para instalar la tecnología necesaria y poner en funcionamiento

los

sistemas

digitales.

En tal sentido, Saporiti manifestó que desde la OFEPHI se valoró el trabajo realizado en Tierra del Fuego “por ser la única provincia en la actualidad, que ha culminado con el empadronamiento de empresas” lo que permite la definición de los puntos de medición y la aplicación del nuevo sistema en el corto plazo.

## PARA MEJORAR EL CONTROL DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

# De la declaración jurada al sistema de tele-supervisión

La implementación del sistema dispuesto por la Secretaría de Energía de Nación permitirá conocer en tiempo real la producción de petróleo y gas de las empresas concesionarias de yacimientos de hidrocarburos.

La Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI) avanzó en la implementación del proyecto de nomenclatura y tele-supervisión de pozos. Este sistema permitirá al Estado obtener una lectura on-line de la ubicación y producción de los yacimientos hidrocarburíferos, lo que permitirá garantizar el conocimiento preciso y oportuno de los datos de dicha producción.

De la última reunión del organismo participó en representación de la Provincia el director de Capacitación y Proyectos de la Secretaría de Hidrocarburos, Ricardo Saporiti, quien mencionó que la oportunidad de las provincias hidrocarburíferas ultimaron detalles para la pronta aplicación del sistema impulsado por la Secretaría de Energía de la Nación, a través de la Resolución 318/2010.

Saporiti detalló que la tele-supervisión “será un importante avance con el fin de agilizar el control de yacimientos en tiempo real” dado que hasta el momento, las empresas sólo informan sus niveles de extracción mediante declaración jurada.

Los datos de producción obtenidos serán transmitidos en forma inmediata a la cartera energética nacional y a las provincias productoras, que son respectivamente la autoridad de aplicación y las propietarias de los recursos. De esta manera, “se creará una red desde las empresas hacia el Estado” afirmó el funcionario.

La Resolución de la Secretaría de Energía de Nación que estableció las “normas y procedimientos a los que deberán ajustarse los permisionarios de exploración y los concesionarios de explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos” para el control de su producción está vigente desde abril del año pasado. Si bien la norma establecía un año para que las empresas cumplieran con esta obligación, la implementación del sistema parece haberse demorado. Por lo menos eso es lo que se desprende de las declaraciones de Ricardo Saporiti, ya que el funcionario manifestó que desde la OFEPHI se valoró el trabajo realizado en Tierra del Fuego “por ser la única provincia que en la actualidad ha culminado con el empadronamiento de empresas” lo que permite la definición de los puntos de medición y la aplicación del nuevo sistema en el corto plazo.

Según consta en la mencionada resolución, las empresas deberán contar con unidades LACT (Transferencia de Control Automático en la Locación) y de medición en punto de entrada y salida de planta de tratamiento de crudo; entrada y salida en planta de tratamiento de gas; salida de baterías; puntos de venteo; salida de plataforma y entrada a tierra, entre otros.



Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

### [Pablo Gonzalez habló de la responsabilidad fiscal de los municipios](#)

Desde Capital Federal, donde se encuentra acompañando al gobernador Daniel Peralta en diferentes gestiones que el mandatario provincial está realizando en esa ciudad, y en comunicación telefónica con el programa La Parada que se emite por F.M. Tiempo, el jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, abordó varios temas, entre ellos, la responsabilidad fiscal de los municipios y la relación de las comunas con el denominado Aporte para Déficit, la realidad del sistema de salud provincial, la renegociación con Y.P.F. y la visita ayer al Centro Madrileño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y confirmó que va a asumir como senador nacional el próximo 30 de noviembre.



Consultado sobre declaraciones el intendente de El Calafate, Javier Belloni, quien ayer señaló que no está recibiendo del Estado provincial los fondos que corresponden al concepto Aportes para Déficit, el funcionario indicó que «estoy viendo a algunos intendentes que han expresado su disconformidad en función de lo que ellos denominan un retraso en el pago de ítem, entre ellos, el Jefe comunal de la Villa Turística, quien dijo ante los medios que la Provincia estaba retrasada en el pago de este rubro y que, como él tenía una buena administración, había podido pagar los sueldos en tiempo».

En este contexto aclaró que «primero quiero decir que el intendente de El Calafate es un muy buen Jefe comunal, pero en segundo lugar, tengo que recordarle que tiene déficit. Yo creo que si uno tiene una correcta administración no necesita aportes para déficit, si hay déficit es porque te ingresa menos de lo que gastás. Esto que digo parece de perogrullo, pero lo digo porque hoy hemos conocido que hay diputados provinciales, incluso de nuestro propio partido, que han puesto sobre el tapete la discusión de una ley que garantice los Aportes para Déficit, y a mi me parece que el debate es mucho más profundo y tiene que ver con la responsabilidad fiscal de cada municipio».



Antes de continuar explicó que «La Ley 1494 prevé una distribución de ingresos de coparticipación que está basado sobre un siete por ciento de ingresos por regalías que recibe el Estado provincial y que se depositan automáticamente en las cuentas de cada comuna, un once por ciento del total de ingresos de coparticipación nacional que recibe Santa Cruz y que también se deposita automáticamente en los municipios, y un porcentaje que está determinado en esa misma norma y que tiene que ver con la recaudación que tiene el Estado provincial a través de la Secretaria de Estado de Ingresos Públicos».

En ese sentido comentó que «dos de esos tres ingresos han crecido de manera exponencial durante todos estos años, por ejemplo, la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos creció en su recaudación y esto lo han visto los intendentes reflejado en sus números, y no obstante eso, los Aportes para Déficit de las comunas han aumentado, es decir, existe un aumento en los ingresos de los municipios pero también se ha verificado un aumento en el otro concepto».

Por esa razón, sintetizó sosteniendo que «entonces nosotros creemos que el debate que se viene es clarificar y transparentar estas transferencias, porque en caso de ser necesario el Estado provincial, obviamente, tiene que acudir, pero lo que no podemos permitir es que los municipios ahorren en función de lo que la Provincia le transfiere por déficit. El gobierno tiene que garantizar la salud, la educación, la justicia y la seguridad de todos los habitantes de Santa Cruz, y si siempre hay que atender los déficit de las comunas no va a contar con los fondos para hacer frente a estas obligaciones básicas».

Tras destacar que «la coparticipación también ha aumentado», dijo que «si bien es cierto que las localidades tienen más población, también la Provincia tiene que afrontar los desafíos del crecimiento, no podemos olvidar que Santa Cruz creció el doble en estos últimos diez años si tomando como referencia el parámetro medio nacional, eso implica que si bien los intendentes tienen que atender mayores exigencias en concepto de infraestructura y servicios, es menester comprender igualmente que el Estado santacruceño tiene que hacer lo mismo, y lo está haciendo».

Luego recordó que «la Nación también atiende necesidades de infraestructura y de servicios de los municipios, y que también las comunas reciben el Fondo Solidario de la Soja, con lo cual creo que se plantea un debate mucho más profundo. En realidad, el planteo tiene que ser de cara al futuro, donde haya un sinceramiento respecto a niveles de ingreso de personal que ha tenido cada municipio y qué niveles de gasto tiene cada comuna, para que la Provincia puede asistir en aquellos casos en que se determine que es necesario, porque sino vamos a tener a la Provincia asistiendo a través de Aportes para Déficit cuando hay intendentes que se ahorran esa plata, mientras también reciben otros aportes de la Nación y la Provincia».

De esta manera fue taxativo al considerar que «un buen intendente, como el Jefe comunal de Calafate, no puede decir que la Provincia tiene una deuda para Déficit, porque en realidad no existe

una obligación legal del Estado provincial en cuanto a aportar en ese concepto, la Provincia debe aportar para aquellos casos en los que, excepcionalmente, los egresos de las comunas sean mayores que los ingresos, y para que no se de una situación social compleja, por ejemplo, por el incumplimiento en el pago de salarios».

«Si uno –señaló- es un buen intendente y un correcto administrador, la lógica indicaría que no necesita Aportes para Déficit. Sin hacer nombres propios quiero decir que hay intendentes que para evitar conflictos con los sindicatos municipales han acordado aumentos o incrementos de determinados plus, y a mi me parece que no es correcto que la generalidad de los habitantes de Santa Cruz, a través de esa transferencia de Aportes para Déficit, estén pagando los acuerdos particulares».

En este marco reflexionó diciendo que «también hay que hablar de las características de cada municipio, no es lo mismo la municipalidad de Gobernador Gregores que la municipalidad de Río Gallegos, Las Heras, Pico Truncado o el Calafate. Por ejemplo, Pico Truncado percibe, a través del municipio, el servicio eléctrico, no lo percibe Servicios Públicos Sociedad del Estado, lo presta y lo cobra la comuna, o bien, hay municipios que tienen una actividad económica que otros no tienen, y todo esto tiene que ser tenido en cuenta a la hora de analizar este tema».

**Salud: «Somos conscientes del problema y estamos elaborando un plan estratégico»**

Respecto a la situación del sistema de salud provincial, González reconoció que «es cierto aquello que se señala respecto a la falta de profesionales en algunas especialidades, lo cierto es que el crecimiento del país y la mejora de las condiciones económicas de muchas provincias determinó que lo que antes era un aliciente para que vinieran médicos de otros lugares, traducido en el nivel remunerativo, la situación de Argentina hizo que esa brecha se acortara, con lo cual muchos profesionales se han ido de Santa Cruz o hayan emigrado al sector privado».

De esta forma admitió que «nosotros tenemos que rectificar la política de salud pública y lo estamos haciendo a través del Plan de Salud Pública que el ministro de Salud, Sergio Vuckovic, está preparando para la próxima etapa de este gobierno, en tanto, sabemos que hay que tomar medidas urgentes y estas ya han sido delineadas en las reuniones que hemos tenido con el área, encuentros en los que buscamos encontrar medidas para contener a los profesionales en el sistema bajo la característica full time».

Después de informar que «empezó a realizar las transferencias necesarias a través de ahorros que se han hecho en el erario público para cancelar obligaciones del sistema», puntualizó que «hay que preparar este plan estratégico hacia futuro, donde se priorice y privilegie la salud pública como

política del Estado provincial y donde el sistema privado sea una rueda de auxilio para un sistema público que debe funcionar de la mejor manera».

**La senaduría: «Voy a asumir el próximo 30 de noviembre»**

Tras anunciar que el próximo lunes, el gobernador Daniel Peralta, podría recibir al electo intendente de Río Gallegos, Raúl Cantín, el actual Jefe de Gabinete de Ministros confirmó que «voy a jurar como senador nacional el 30 de noviembre», dando así por tierra con especulaciones que señalaban que podría bajarse del cargo para el que fue electo en los comicios del pasado 23 de octubre y quedarse en Santa Cruz acompañando la administración del actual mandatario provincial por un nuevo período.

En ese sentido admitió que «cuando asuma voy a tener sentimientos contrapuestos porque fueron muchos años de haber luchado, en el mejor sentido de la palabra, en el marco de este proyecto político en el cual creo. Ahora me toca cumplir otras funciones y voy a hacerlo de la mejor manera posible, porque ser senador nacional de la provincia de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, no es poca cosa».

De esta forma expresó que «habrá que estudiar y trabajar mucho para estar a la altura de las circunstancias. Además, creo que uno tiene que darse cuenta cuando su ciclo en una determinada función está llegando a su fin. Creo que el gobernador Daniel Peralta necesita ideas nuevas porque son cuatro años muy importantes los que vienen, hay mucho por hacer y también por enfrentar, por ejemplo, ya estamos viendo a los profetas de las catástrofes, como el actual Secretario General de la A.Do.Sa.C. (Asociación Docentes de Santa Cruz), Pedro Muñoz, quien ya anunció que el 13 de febrero del año que viene no van a estar dadas las condiciones para iniciar las clases, cosa que hizo el año pasado, cuando en el mes de diciembre le avisó a todo el pueblo de Santa Cruz que las clases no iban a dar comienzo durante este Ciclo Lectivo».

«Hace –cuestionó- una crítica ambigua y genérica del Calendario Escolar que se diseñó consensuado con especialistas del Ministerio de Trabajo de la Nación, y creo que en sus comentarios se trasluce una crítica política como, lamentablemente, lo hizo siempre lamentablemente. Nuestros chicos perdieron muchos días de clases y me parece que habría que dejar de lado el ego o el pensamiento político contrario al gobierno, y pensar más en los estudiantes que están terminando con problemas este año escolar».

Por este motivo, el Jefe de Gabinete de Ministros, resaltó que «son muchas cosas las que se vienen, tenemos una Provincia que está en marcha, el 2012 tiene que ser un año donde se profundice la Ley de Promoción Industrial y se encaminen las grandes obras como la usina térmica de Río Turbio, el interconectado y las represas sobre el río Santa Cruz».

Al respecto comentó que «ayer, la diputada nacional Blanca Blanco de Peralta, me entregó una copia de los ítems que van a estar contenidos en el presupuesto nacional y que tienen que ver con la Provincia, y a primera vista se ve que se van a ejecutar una importante suma para diferentes proyectos, entre ellos, aparece por primera vez el acueducto de la zona Norte, está contemplada la planta de NITRAMAR, y se autoriza al Estado nacional a tomar el crédito necesario para el financiamiento de la obra hidroeléctrica más importante del país, las represas Néstor Carlos Kirchner y Jorge Cepernic».

«Esto –aseguró- implica que el 2012 va a ser un año intenso, de mucho trabajo, donde el Gobernador tiene que estar acompañado por los ministros que el elija, y que van a ser anunciados a fin de mes, y a mi, me va a tocar asumir un función muy importante que va a demandar mucho esfuerzo».

### **Renegociación con Y.P.F.**

En cuanto a la renegociación con la empresa Y.P.F., González manifestó que «se está avanzando. Es un contrato muy complejo y están faltando terminar de diseñar cuatro objetivos esenciales que garanticen inversiones y fuentes de trabajo. Sabemos que aumentar los niveles de exploración y de inversión tiene que ir de la mano de la paz social, y nuestra provincia tiene que garantizar esas inversiones y ese crecimiento de los ingresos que se dan en Santa Cruz, fundamental y básicamente, a través de la situación económica de la zona norte mediante la actividad hidrocarburífera».

De esta manera comentó que «hace unos días veíamos como en la provincia del Neuquén, Y.P.F. anunciaba el descubrimiento de una cantidad de barriles igual a las reservas probadas que tiene nuestro país, y nos daba un poco de sana envidia. Ojalá en la provincia de Santa Cruz se den las condiciones necesarias, tanto sociales como de inversión a riesgo de la propia operadora, las dos cosas tienen que ir de la mano, para que aumente la exploración, aumente la explotación y, en consecuencia, aumenten los ingresos que estamos necesitando».

Después recordó que «lamentablemente este año pasaron las cosas que todos conocemos. Hay que acordarse de los cuatro meses que tuvimos serias dificultades para pagar, por ejemplo, el Sueldo Anual Complementario (aguinaldo), en función de la caída de ingresos probados que tuvo la provincia por los conflictos sociales y sindicales que tuvimos en el primer semestre de este año».

Al respecto aclaró que «ese cálculo que habíamos estimado en 314 millones, según números del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, contempló

únicamente la caída en concepto de regalías del tres por ciento adicional de la negociación de OXY y del Convenio Multilateral por la caída de la percepción de Ingresos Brutos en relación directa a la actividad petrolera».

«Pero –enfaticó- no tenía en cuenta el resto de la actividad económica de la Provincia, que se vio perjudicada por la caída de la actividad. Esa pérdida tienen otros números que son difíciles de determinar en función, por ejemplo, de la caída de la facturación petrolera, que determinó una baja de ingresos muy importantes este año para el Estado provincial, que ya venía con arrastre, porque tenemos que recordar que el año pasado, por otra razones, sucedió lo mismo, o lo que paso en diciembre, cuando un conflicto del Sindicato de Petrolero Jerárquicos hizo caer los ingresos en cuarenta o cincuenta millones sobre fin de año».

Por esta razón indicó que «durante todo el 2011 hemos buscado las herramientas financieras para atender el déficit y cumplir los compromisos corrientes de la Provincia. Por eso, no sólo estamos buscando las herramientas financieras para atender todo con lo que tenemos que cumplir de acá a fin de año, sino que también se está ajustando el presupuesto para el 2012 para tratar de minimizar los problemas, porque si no tenemos previsibilidad, después vamos a tener que andar corriendo para cumplir con las obligaciones».

Pablo González aseguró que «lo fundamental es que el año que viene no tengamos conflictos que determinen la caída de la productividad, entre ellos, de la minería, del petróleo o de la pesca, porque si eso sucede la Provincia va a tener los mismos problemas que tuvo este año en función de la caída de esos ingresos».

Mas adelante estimó que «creo que antes de fin de año se puede llegar a un acuerdo con Y.P.F., es cuestión de resolver tres o cuatro temas que son básicos en ese contrato. Uno de ellos, es el nivel de inversiones, el otro, es determinar fehacientemente el Fondo de Infraestructura en cuanto a lo que va a llegar a los municipios, y además, nosotros queremos un tratamiento diferencial para las P.y.M.Es. de Santa Cruz, es algo que venimos debatiendo hace rato y en muchas reuniones que hemos tenido con los sectores involucrados, sobre todo de zona Norte, la pequeñas y medianas empresas están requiriendo y necesitando garantías contractuales de perdurabilidad de los acuerdos para poder establecer previsibilidad en cuanto a sus inversiones, y en eso estamos trabajando».

«Estas son las cosas que faltan» dijo, al tiempo que rescató que «el acuerdo va a determinar una mayor actividad, mayor cantidad de ingresos para Santa Cruz con regalías adicionales y debemos darle certidumbre jurídica a la mayor operadora petrolera del país, porque con eso no va a tener ninguna excusa para realizar las inversiones»

## “No existe una obligación legal de la Provincia por déficit municipal”

Así lo indicó el jefe de Gabinete, Pablo González. “Una correcta administración no necesita aportes para déficit”, dijo.

Desde Capital Federal, donde se encuentra acompañando al gobernador Daniel Peralta en diferentes gestiones que el mandatario provincial está realizando en esa ciudad, el jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, abordó varios temas, entre ellos, la responsabilidad fiscal de los municipios y la relación de las comunas con el denominado Aporte para Déficit, la renegociación con Y.P.F. y confirmó que va a asumir como Senador Nacional el próximo 30 de noviembre. Consultado sobre declaraciones, el intendente de El Calafate, Javier Belloni, quien el miércoles señaló que no está recibiendo del Estado provincial los fondos que corresponden al concepto Aportes para Déficit, el funcionario indicó que «estoy viendo a algunos intendentes que han expresado su disconformidad en función de lo que ellos denominan un retraso en el pago de ítem, entre ellos, el Jefe comunal de la Villa Turística, quien dijo ante los medios que la Provincia estaba retrasada en el pago de este rubro y que, como él tenía una buena administración, había podido pagar los sueldos en tiempo».

En este contexto aclaró que «primero quiero decir que el Intendente de El Calafate es un muy buen Jefe comunal, pero en segundo lugar, tengo que recordarle que tiene déficit. Yo creo que si uno tiene una correcta administración, no necesita aportes para déficit, si hay déficit es porque te ingresa menos de lo que gastás. Esto que digo parece de perogrullo, pero lo digo porque hoy (por ayer) hemos conocido que hay diputados provinciales, incluso de nuestro propio partido, que han puesto sobre el tapete la discusión de una ley que garantice los Aportes para Déficit, y a mí me parece que el debate es mucho más profundo y tiene que ver con la responsabilidad fiscal de cada municipio».

### COPARTICIPACIÓN

Antes de continuar explicó que «La Ley 1494 prevé una distribución de ingresos de coparticipación que está basado sobre un siete por ciento de ingresos por regalías que recibe el Estado provincial y que se depositan automáticamente en las cuentas de cada comuna, un once por ciento del total de ingresos de coparticipación nacional que recibe Santa Cruz y que también se deposita automáticamente en los municipios, y un porcentaje que está determinado en esa misma norma y que tiene que ver con la recaudación que tiene el Estado provincial a través de la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos».

En ese sentido, comentó que «dos de esos tres ingresos han crecido de manera exponencial durante todos estos años, por ejemplo, la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos creció en su recaudación y esto lo han visto los intendentes reflejado en sus números, y no obstante eso, los Aportes para Déficit de las comunas han aumentado, es decir, existe un aumento en los ingresos de los municipios pero también se ha verificado un aumento en el otro concepto».

Por esa razón, sostuvo, que «entonces nosotros creemos que el debate que se viene es clarificar y transparentar estas transferencias, porque en caso de ser necesario el Estado provincial obviamente, tiene que acudir, pero lo que no podemos permitir es que los municipios ahorren en función de lo que la Provincia le transfiere por déficit. El gobierno tiene que garantizar la salud, la educación, la justicia y la seguridad de todos los habitantes de Santa Cruz, y si siempre hay que atender los déficit de las comunas no va a contar con los fondos para hacer frente a estas obligaciones básicas».

Tras destacar que «la coparticipación también ha aumentado», dijo que «si bien es cierto que las



localidades tienen más población, también la Provincia tiene que afrontar los desafíos del crecimiento, no podemos olvidar que Santa Cruz creció el doble en estos últimos diez años si tomamos como referencia el parámetro medio nacional, eso implica que si bien los intendentes tienen que atender mayores exigencias en concepto de infraestructura y servicios, es menester comprender igualmente que el Estado santacruceño tiene que hacer lo mismo y lo está haciendo». Luego recordó que «la Nación también atiende necesidades de infraestructura y de servicios de los municipios, y que también las comunas reciben el Fondo Solidario de la Soja, con lo cual creo que se plantea un debate mucho más profundo. En realidad, el planteo tiene que ser de cara al futuro, donde haya un sinceramiento respecto a niveles de ingreso de personal que ha tenido cada municipio y qué niveles de gasto tiene cada comuna, para que la Provincia puede asistir en aquellos casos en que se determine que es necesario, porque sino vamos a tener a la Provincia asistiendo a través de Aportes para Déficit cuando hay intendentes que se ahorran esa plata, mientras también reciben otros aportes de la Nación y la Provincia».

## NO HAY OBLIGACIÓN LEGAL

De esta manera, fue taxativo al considerar que «un buen intendente, como el Jefe comunal de El Calafate, no puede decir que la Provincia tiene una deuda para Déficit, porque en realidad no existe una obligación legal del Estado provincial en cuanto a aportar en ese concepto, la Provincia debe aportar para aquellos casos en los que, excepcionalmente, los egresos de las comunas sean mayores que los ingresos, y para que no se dé una situación social compleja, por ejemplo, por el incumplimiento en el pago de salarios».

«Si uno –señaló- es un buen intendente y un correcto administrador, la lógica indicaría que no necesita Aportes para Déficit. Sin hacer nombres propios, quiero decir que hay intendentes que para evitar conflictos con los sindicatos municipales han acordado aumentos o incrementos de determinados plus, y a mí me parece que no es correcto que la generalidad de los habitantes de Santa Cruz, a través de esa transferencia de Aportes para Déficit, estén pagando los acuerdos particulares».

En este marco reflexionó diciendo que «también hay que hablar de las características de cada municipio, no es lo mismo la Municipalidad de Gobernador Gregores que la Municipalidad de Río Gallegos, Las Heras, Pico Truncado o El Calafate. Por ejemplo, Pico Truncado percibe, a través del municipio, el servicio eléctrico, no lo percibe Servicios Públicos Sociedad del Estado, lo presta y lo cobra la comuna, o bien, hay municipios que tienen una actividad económica que otros no tienen, y todo esto tiene que ser tenido en cuenta a la hora de analizar este tema».

## “VOY A ASUMIR EL 30 DE NOVIEMBRE”

Tras anunciar que el próximo lunes, el gobernador Daniel Peralta podría recibir al electo intendente de Río Gallegos, Raúl Cantín, el actual Jefe de Gabinete de Ministros confirmó que «voy a jurar como senador nacional el 30 de noviembre», dando así por tierra con especulaciones que señalaban que podría bajarse del cargo para el que fue electo en los comicios del pasado 23 de octubre y quedarse en Santa Cruz acompañando la administración del actual mandatario provincial por un nuevo período.

En ese sentido, admitió que «cuando asuma voy a tener sentimientos contrapuestos, porque fueron muchos años de haber luchado, en el mejor sentido de la palabra, en el marco de este proyecto político en el cual creo. Ahora me toca cumplir otras funciones y voy a hacerlo de la mejor manera posible, porque ser senador nacional de la provincia de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, no es poca cosa».

De esta forma, expresó que «habrá que estudiar y trabajar mucho para estar a la altura de las circunstancias. Además, creo que uno tiene que darse cuenta cuando su ciclo en una determinada



función está llegando a su fin. Creo que el gobernador Daniel Peralta necesita ideas nuevas porque son cuatro años muy importantes los que vienen, hay mucho por hacer y también por enfrentar, por ejemplo, ya estamos viendo a los profetas de las catástrofes, como el actual Secretario General de la A.Do.Sa.C. (Asociación Docentes de Santa Cruz), Pedro Muñoz, quien ya anunció que el 13 de febrero del año que viene no van a estar dadas las condiciones para iniciar las clases, cosa que hizo el año pasado, cuando en el mes de diciembre le avisó a todo el pueblo de Santa Cruz que las clases no iban a dar comienzo durante este Ciclo Lectivo».

Por este motivo, el Jefe de Gabinete de Ministros, resaltó que «son muchas cosas las que se vienen, tenemos una Provincia que está en marcha, el 2012 tiene que ser un año donde se profundice la Ley de Promoción Industrial y se encaminen las grandes obras como la usina térmica de Río Turbio, el interconectado y las represas sobre el río Santa Cruz».

Al respecto comentó que «ayer, la diputada nacional Blanca Blanco de Peralta, me entregó una copia de los ítems que van a estar contenidos en el presupuesto nacional y que tienen que ver con la Provincia, y a primera vista se ve que se va a ejecutar una importante suma para diferentes proyectos, entre ellos, aparece por primera vez el acueducto de la zona Norte, está contemplada la planta de NITRAMAR, y se autoriza al Estado nacional a tomar el crédito necesario para el financiamiento de la obra hidroeléctrica más importante del país, las represas Néstor Carlos Kirchner y Jorge Cepernic».

## RENEGOCIACIÓN CON Y.P.F.

En cuanto a la renegociación con la empresa Y.P.F., González manifestó que «se está avanzando. Es un contrato muy complejo y está faltando terminar de diseñar cuatro objetivos esenciales que garanticen inversiones y fuentes de trabajo. Sabemos que aumentar los niveles de exploración y de inversión tiene que ir de la mano de la paz social, y nuestra provincia tiene que garantizar esas inversiones y ese crecimiento de los ingresos que se da en Santa Cruz, fundamental y básicamente, a través de la situación económica de la zona norte, mediante la actividad hidrocarburífera».

Después recordó que «lamentablemente, este año pasaron las cosas que todos conocemos. Hay que acordarse de los cuatro meses que tuvimos serias dificultades para pagar, por ejemplo, el Sueldo Anual Complementario (aguinaldo), en función de la caída de ingresos probados que tuvo la provincia por los conflictos sociales y sindicales que tuvimos en el primer semestre de este año».

Al respecto, aclaró que «ese cálculo que habíamos estimado en 314 millones, según números del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, contempló únicamente la caída en concepto de regalías del tres por ciento adicional de la negociación de OXY y del Convenio Multilateral por la caída de la percepción de Ingresos Brutos en relación directa a la actividad petrolera».

«Pero –enfaticó– no tenía en cuenta el resto de la actividad económica de la Provincia, que se vio perjudicada por la caída de la actividad. Esa pérdida tiene otros números que son difíciles de determinar en función, por ejemplo, de la caída de la facturación petrolera, que determinó una baja de ingresos muy importantes este año para el Estado provincial, que ya venía con arrastre, porque tenemos que recordar que el año pasado, por otras razones, sucedió lo mismo, o lo que pasó en diciembre, cuando un conflicto del Sindicato de Petrolero Jerárquicos hizo caer los ingresos en cuarenta o cincuenta millones sobre fin de año».

Por esta razón indicó que «durante todo el 2011 hemos buscado las herramientas financieras para atender el déficit y cumplir los compromisos corrientes de la Provincia. Por eso, no sólo estamos buscando las herramientas financieras para atender todo con lo que tenemos que cumplir de acá a fin de año, sino que también se está ajustando el presupuesto para el 2012 para tratar de minimizar los problemas, porque si no tenemos previsibilidad, después vamos a tener que andar corriendo para cumplir con las obligaciones».

Pablo González aseguró que «lo fundamental es que el año que viene no tengamos conflictos que determinen la caída de la productividad, entre ellos, de la minería, del petróleo o de la pesca, porque

si eso sucede, la Provincia va a tener los mismos problemas que tuvo este año en función de la caída de esos ingresos».

Más adelante estimó que «creo que antes de fin de año se puede llegar a un acuerdo con Y.P.F., es cuestión de resolver tres o cuatro temas que son básicos en ese contrato. Uno de ellos, es el nivel de inversiones, el otro, es determinar fehacientemente el Fondo de Infraestructura en cuanto a lo que va a llegar a los municipios, y además, nosotros queremos un tratamiento diferencial para las P.y.M.Es. de Santa Cruz, es algo que venimos debatiendo hace rato y en muchas reuniones que hemos tenido con los sectores involucrados, sobre todo de zona Norte, la pequeñas y medianas empresas están requiriendo y necesitando garantías contractuales de perdurabilidad de los acuerdos para poder establecer previsibilidad en cuanto a sus inversiones, y en eso estamos trabajando». «Estas son las cosas que faltan» dijo, al tiempo que rescató que «el acuerdo va a determinar una mayor actividad, mayor cantidad de ingresos para Santa Cruz con regalías adicionales y debemos darle certidumbre jurídica a la mayor operadora petrolera del país, porque con eso no va a tener ninguna excusa para realizar las inversiones».

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

MSETA CENTRAL

## Intendentes en Cushamen

Está previsto labrar un documento que exprese el pensamiento de las comunidades sobre diferentes temas que se analizarán

Hoy se realizará en Cushamen la 33° reunión de Intendentes y Presidentes de Juntas Vecinales de la Comarca de la Meseta Central, donde se aguarda la presencia de representantes de organismos e instituciones para evaluar la crisis que padecen productores y pobladores del territorio.

Se evaluarán los resultados alcanzados hasta el momento en cuanto a la asistencia a los minifundistas y medianos productores. Además se aguarda un informe para conocer el estado general de la población mayormente afectada por el problema de la ceniza, para lo cual se espera la presencia de autoridades del Ministerio de la Familia y la Secretaria de Salud,

Los jefes comunales tienen previsto labrar un documento que exprese el pensamiento de las comunidades de la Meseta, trece localidades y más de cincuenta parajes, teniendo en cuenta lo actuado en los últimos seis años y la necesidad de mantener la estructura de trabajo comarcal, más allá del recambio institucional.

Además se ratificará la voluntad comarcal de trabajar firmemente en un “Perfil Productivo” acorde con las necesidades desarrollo territorial y promover el debate referido al uso de los recursos naturales, minería, petróleo, energía eólica con la participación de los pobladores, instituciones, empresas y comunas de la Meseta Central, teniendo en cuenta que por los medios de comunicación se difunden supuestos debates, donde los representantes genuinos de la Comarca no están presentes.

Se anticipó que al final del encuentro se dará a conocer la Declaración de Cushamen que reflejará en definitiva la postura comarcal, sobre lo actuado hasta el momento y la formalización de debates con legisladores, organizaciones intermedias e instituciones para el tratamiento de los temas relativos al perfil relacionado con las posibilidades de desarrollo.

## "Al Contrato Con PAE Lo Apoyó Todo El Peronismo", Acusó Solari Yrigoyen



**“Ahí no hubo divisiones, ni dos fracciones. Al contrato con Pan American Energy, que era leonino y muy perjudicial para la Nación y la Provincia, lo apoyó todo el peronismo”, acusó el ex-senador radical y presidente de la Convención Nacional de ese partido, Hipólito Solari Yrigoyen, uno de los dirigentes que cuestionó judicialmente aquella decisión. “Las acciones de la British Petroleum se habían vendido a un precio fabuloso y de esa cifra, ni la Argentina ni Chubut iban a recibir un dólar”, subrayó además el dirigente. ▮**

[5](#)

El ex-senador nacional, entrevistado por la FM El Chubut, reivindicó "la posición histórica" de su fuerza "en defensa de las riquezas energéticas" del país y la contrapuso con la actitud del PJ, al que acusó de aprobar en bloque y sin matices la renegociación "con los ingleses" de la British Petroleum que tienen aún la propiedad mayoritaria de Pan American Energy.

"La parte minoritaria (de esa sociedad) le compró a la British Petroleum su porcentaje y después la vendió a los chinos en un precio fabuloso, que es tan alto sólo porque se le extendió el contrato durante 40 años", dijo al referirse al confuso trámite de esa transacción, aún no concretada por razones que nunca se han especificado con claridad. "De todo eso, ni la Argentina ni Chubut iban a recibir un dólar", a pesar de que lo que se negociaban eran recursos naturales propios, como los hidrocarburos de Cerro Dragón y Anticlinal, destacó Solari Yrigoyen en sus declaraciones a la emisora trelewense.

Medio: El Sur Hoy – Pico Truncado	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
-----------------------------------	-------------------	-------

## **“La Libertad de expresión es un derecho que no debe estar sometido a la censura del Gobierno”**

El 5 de julio del presente año, la diputada Mestelán presentó un proyecto solicitando al Ministro Secretario de la Gobernación que propicie y garantice en los medios públicos provinciales, espacios de debate para todas las fuerzas políticas provinciales como expresión de responsabilidad institucional, madurez democrática y respeto a la ciudadanía santacruceña.

En principio, el proyecto había sido presentado con la idea de hacer posible un debate para brindar a la ciudadanía herramientas para elegir a sus gobernantes en las elecciones pasadas, pero no fue considerado.

Estando en el temario de la sesión del 10 de noviembre, la diputada propuso sancionar el despacho insistiendo en la necesidad “de abrir los medios estatales a todas las voces y a todas las realidades ya que, como medios estatales, debieran ser públicos y no gubernamentales como lo son hasta la fecha”. Este planteo fue desestimado por el oficialismo por malintencionado y falta de veracidad.

Asimismo, Mestelán consideró que “la programación local, particularmente noticieros y programas periodísticos, debieran reflejar el pluralismo y la diversidad de voces existentes en nuestra sociedad” así como observó que el Gobierno “es el responsable de garantizar la Libertad de Expresión y no lo hace”, destacando “atenta tanto contra la libertad de expresión: la existencia de medios que están concentrados, como los medios que están cerrados a la pluralidad de voces y diversidad de ideas.”

En múltiples ocasiones la Diputada solicitó a la Presidencia del Canal 9 un espacio para explicitar el posicionamiento partidario respecto a temas de la Provincia como: la ley marco para la prórroga de concesiones petroleras o el fallo de la Corte Suprema de octubre del año pasado entre otros. Este año después de mucha insistencia y de apersonarse con notas al Canal logró una entrevista con el actual Director que en diciembre pasado al asumir se comprometía a difundir todas las voces.

“A la luz de la nueva Ley Servicios de comunicación audiovisual resulta inconcebible que los medios públicos provinciales den, busquen, reciban y difundan sólo lo que el Gobierno hace, lo que el Gobierno quiere decir y lo que el Gobierno permite que aparezca en los medios” puntualizó la legisladora y agregó “Vale decir también que muchos trabajadores y profesionales de la comunicación de los medios públicos, son rehenes de este marco que dista tanto del espíritu de la nueva Ley de medios”.

Para Mestelán, garantizar la Libertad de Expresión “contribuye a garantizar el derecho de acceso a la información pública” y consideró que “ésta es una obligación que podría contribuir sin lugar a dudas a mejorar la calidad democrática de la que tanto se habla”.

A modo de detalle, Mestelán observó que “Casi nadie espera, a pocos les sorprende y a menos todavía les indigna que voces críticas al Gobierno no salgan en Canal 9; que la voz de los trabajadores que reclaman y que por eso son procesados tampoco salgan en canal 9; que los que se “encadenan” en Kirchner y San Martín para que sean escuchados sus pedidos, tampoco salgan en canal 9; que todos los que se manifiestan por diversos motivos no salgan en canal 9; que los que padecen apremios ilegales no expliquen sus padecimientos en canal 9; que los que padecen precarización laboral no lo digan en canal 9; que los que sufren el flagelo de las adicciones de sus hijos sin respuestas para estas problemáticas puedan llorar su dolor en canal 9; que la voz de los ambientalistas, la voz de los que plantean la precariedad de la salud pública, la voz de los preocupados por el deterioro educativo, la voz de los que reclaman la falta de justicia, la voz de los que piden tierra, vivienda o trabajo tampoco se escuchen en el canal 9. Podríamos estar hojas y hojas señalando todo lo que no aparece en canal 9 pero que a diario vivimos los ciudadanos en Santa Cruz”. Por último, Gabriela Mestelán destacó “necesitamos más y mejor democracia” y agregó “la libertad de expresión es un derecho, no una concesión ni un favor. La Libertad de expresión es un derecho que no debe estar sometido a la censura del Gobierno, naturalizada en Santa Cruz”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

## **Repsol-YPF invertirá 400 millones de dólares en el yacimiento de Neuquén**

2011-11-11 00:17:24

Luego de que la empresa petrolera anunciara el descubrimiento del equivalente a 927 millones de barriles de petróleo no convencional en el yacimiento Loma La Lata, el director financiero de la empresa, Miguel Martín, anunció que el costo de extracción estimado será de 26 dólares por barril. La compañía prevé que la extracción de petróleo de su filial argentina YPF en el área de 12.000 km<sup>2</sup> de Vaca Muerta, cuya concesión le pertenece, representará un gasto de 20 dólares por barril, mientras que el costo operativo será de 6 dólares por barril, sumando así un total de 26 dólares por unidad.

El lunes, Repsol confirmó que el hallazgo realizado en la provincia de Neuquén, en el sur argentino, era el mayor de su historia, 927 millones de barriles equivalentes de petróleo de hidrocarburos no convencionales, de los que 741 millones son de alta calidad, y el resto a gas, en una superficie de 428 km<sup>2</sup> en el área Loma La Lata Norte, uno de los reservorios de hidrocarburos no convencionales más grandes (30.000 Km<sup>2</sup>) y con mayor calidad del mundo.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL GOBIERNO CALCULA UN APOORTE ANUAL DE PETROLERAS Y MINERAS DE 1.400 MILLONES DE DÓLARES

## Liquidación de exportaciones: Hasta ahora ingresaron sólo 30 millones dólares

2011-11-11 00:17:25

La resolución del Banco Central que obliga a las petroleras y mineras a liquidar sus exportaciones en el país tendrá su primer protagonista durante la semana que viene: llegarán cerca de US\$ 30 millones de una minera “chica”. El Gobierno calcula un aporte anual de US\$ 1.400 millones. La resolución del Banco Central que obliga a las petroleras y mineras a liquidar sus exportaciones en el país tendrá su primer protagonista durante la semana que viene: llegarán cerca de US\$ 30 millones de una minera “chica”.

En el Gobierno tomaron nota del asunto, aunque apuntan a las divisas que tienen afuera las mineras grandes, que podrían llegar a aportarle US\$ 1.400 millones por año.

En el sector minero calculan que sus exportaciones totalizan alrededor de US\$ 4.200 millones anuales. Sin embargo, las ganancias de esas operaciones, según dicen en las compañías, es de un 30%, unos US\$ 1.400 millones .

Ese sería el monto que dejarían en sus países respectivos, de acuerdo con las exenciones que habilitó Néstor Kirchner en su época de presidente.

El resto, los otros US\$ 2.800 millones, es utilizado para los gastos operativos de las minas, pagos de regalías a las provincias (3%) y otros tributos, como las retenciones a las exportaciones, que se ubican en torno al 10%.

Minera Alumbreira, controlada por la australiana Xstrata (50%), registró exportaciones por casi US\$ 1.600 millones durante 2010 y es la “estrella” del sector.

Aunque en el Gobierno se habló de otros nombres, como la canadienses Barrick Gold o la brasileña Vale. Claro que esas empresas poseen proyectos con potencial para superar a la Alumbreira, pero todavía les falta maduración para llegar a esos niveles.

Alumbreira es un emprendimiento conjunto entre Xstrata, Goldcorp (37,5%) y Yamana (12,5%). Hace dos meses, acordaron la compra de otro yacimiento, Agua Rica, que era de Yamana y ahora será de Alumbreira si la Justicia aprueba la operación.

“Las grandes mineras tienen contraídos préstamos en el exterior, que pagan con las exportaciones. Con la obligación de liquidar sus exportaciones en el país, las empresas se harán de pesos y le pedirán a las autoridades los dólares necesarios para repagar sus obligaciones en el extranjero”, caracterizaron en el sector.

### Peligro de ingresos

Otras de las grandes exportadoras que deberán liquidar sus divisas en el país son las petroleras.

Pan American Energy (PAE), en la que Bidas y la china CNOOC firmaron un acuerdo para comprarle un 60% de la empresa a la inglesa British Petroleum, que acaba de caerse.

PAE generó exportaciones por alrededor de US\$ 2.500 millones. YPF sigue en la lista, con alrededor de US\$ 1.500 millones anuales. Ambas tienen comprometidos recursos en el exterior. Bidas dijo que tenía que usar dólares para pagarle a BP, si la operación entre las partes se concreta. Pero como se cayó se encuentra ahora en la situación inversa ya que los británicos deberán devolverle US\$ 3.500 millones que la familia Bulgheroni había dejado de seña.

En el caso de YPF, el grupo Eskenazi tiene una deuda con la española Repsol desde 2007. Ese dinero proviene de un préstamo que la ibérica le hizo a la Argentina para que pudiera comprar el 15% inicial (luego, se amplió al 25%). La anglo-holandesa Shell también exportó por US\$ 965 millones en 2010, por lo que también es una de las tres petroleras que operan en el país y juntan recursos afuera. En medio de una fuerte fuga de capitales, el último 26 de octubre y argumentando razones de “equidad”, el Gobierno puso fin por decreto al tratamiento diferencial para la liquidación de las



**divisas de mineras y petroleras y decidió restablecer la obligatoriedad de volcar las divisas en el mercado local “por razones de equidad”.**

### **Pampa Energía se retiraría de la sociedad Ingentis**

SE LLEVARIA LAS TURBINAS COMPRADAS EN EEUU / En las últimas horas comenzó a circular la información según la cual la empresa Pampa Energía tendría decidido retirarse del proyecto Ingentis en el que es socia con la Provincia del Chubut y se llevaría las turbinas que fueron importadas desde EEUU y prácticamente el único activo del emprendimiento energético.



De confirmarse esta información, a Ingentis I, sólo le quedarían ahora como activos los terrenos ubicados en Dolavon. Según trascendió, las actas de disolución de la sociedad entre Pampa Energía, Petrominera y el Estado Provincial, serían firmadas recién después de la asunción del nuevo Gobierno.

De acuerdo a la última información oficial, la sociedad de Ingentis está integrada desde 2010, en 50,5 por ciento por el Grupo Pampa Energía; 39 por ciento el Estado Provincial; y 10,5 por ciento Petrominera, por lo que la provincia totaliza hoy 49,5 por ciento del paquete accionario.

Las turbinas que iban a ser utilizadas para transformar la energía fueron adquiridas a la firma General Electric, en Estados Unidos, y se compraron en un 61 por ciento con inversión del socio privado (Pampa) y 39 por ciento la provincia, pero el año pasado, Petrominera compró un 10 por ciento del paquete accionario, por lo que hoy son socios casi en partes iguales.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

DIPUTADOS RETOMARÍAN EL PEDIDO DE INFORMES

## Nadie se hace cargo del vaciamiento de Ingentis

2011-11-11 00:17:25

Desde la Cámara de Diputados del Chubut, trascendió extraoficialmente que el controvertido proyecto Ingentis podría ser uno de los grandes escándalos de fin de año. Es que además de no haber dado explicaciones sobre esta frustrada y onerosísima inversión del Modelo Chubut con dineros públicos, pese a los numerosos pedidos de informes al Ejecutivo, ahora trasciende el desmembramiento de la sociedad que supuestamente soportaba el proyecto millonario.

Pampa Energía se retiró del proyecto y se llevó las turbinas, además de otros equipos. Lo habría hecho el lunes pasado, casi al mismo tiempo en el que el secretario Luis Tarrío, efectuaba la “rendición de cuentas” del organismo durante la gestión de Mario Das Neves e incluyera dicha iniciativa en ese balance.

Según la última información disponible, Pampa Energía se habría marchado llevándose parte del equipamiento adquirido, entre el que se contarían una o dos turbinas y otros dispositivos destinados al frustrado emprendimiento.

A Ingentis I, señalan esos datos, sólo le quedarían ahora como activos los terrenos ubicados en Dolavon, donde quedó el predio alambrado y una escasa cartelería.

Las actas de disolución de la sociedad entre Pampa Energía, Petrominera y el Estado Provincial, serían firmadas recién después de la asunción del nuevo Gobierno, adelantan fuentes del sector energético a Rawsonline.

Tarrío había puesto de relieve durante su exposición en la Casa de Gobierno, “la participación de la provincia en Ingentis S.A. para continuar los planes de inserción de la generación de energía eléctrica”, pero al parecer ahora con el retiro de Pampa Energía esos planes podrían haber vuelto a cero, después de años de idas y vueltas, en los que menudearon los anuncios espectaculares, al tiempo que faltaban las realizaciones concretas.

En agosto de este año, Tarrío había precisado que “Ingentis está integrado desde el año pasado del siguiente modo: 50,5 por ciento Grupo Pampa Energía; 39 por ciento el Estado provincial; y 10,5 por ciento Petrominera, por lo que la provincia totaliza hoy 49,5 por ciento del paquete accionario” del emprendimiento.

También había señalado, en el marco de una polémica pública con el diputado provincial Roberto Riso, que “las turbinas fueron adquiridas y un representante del Estado visitó la fábrica de General Electric, en Estados Unidos, donde están los equipos: se compró en forma proporcional, con un 61 por ciento que invirtió el socio privado (Pampa) y 39 por ciento la provincia; luego, el año pasado, Petrominera compró un 10 por ciento del paquete accionario y hoy somos socios casi en partes iguales”, destacó.

Precisamente, Pampa Energía habría retirado del proyecto las famosas turbinas, tomándolas como parte de su inversión en la iniciativa, que parece cada vez más lejos de concretarse. De esa manera, al Estado Provincial y a Petrominera les quedarían como activos los terrenos en Dolavon, incluyendo la tranquera y el cartel.

## Llegará a un 150 por ciento la suba de la luz para la industria



Tras la puesta en marcha el operativo de “desmantelamiento de los subsidios de los servicios públicos”, el Gobierno sacó la primera resolución normativa para que un conjunto de actividades comerciales e industriales pasen a pagar las tarifas plenas de energía eléctrica.

Según Clarín, por medio de la resolución 1301, la Secretaría de Energía determinó que a partir del 1 de diciembre los bancos, financieras, aseguradoras, tarjetas de crédito empresas de telefonía celular, juegos de azar, petroleras, mineras, aeropuertos y operadores de transporte fluvial de pasajeros dejarán de recibir los subsidios que están vigentes en las tarifas eléctricas. Según los primeros cálculos que efectuaron técnicos del área eléctrica, los aumentos que deberán afrontar esos sectores en el valor de la energía rondarán entre el 120 por ciento y el 150 por ciento. Junto con la quita total de los subsidios eléctricos para este primer grupo de medianos y grandes usuarios -al que se sumaron las telefónicas-, la resolución de Energía introdujo otros dos cambios significativos. Por un lado, estableció que a partir de ahora las distribuidoras deberán identificar a todos los usuarios comerciales e industriales con el “codificador de actividades” que maneja la AFIP. Y por otro lado, dispuso la creación de un “registro de excepciones” donde podrán acudir los usuarios que no puedan afrontar los valores plenos de la energía sin subsidios. Para instrumentar la quita de los subsidios, el Gobierno procedió a fijar los “nuevos precios de referencia de la energía estacional” que regirán hasta el 30 abril de 2012. Los precios que comenzarán a facturarse a partir del 1 de diciembre son de 254,40 pesos por megawatt por hora (Mwh) para las horas pico, 245,18 pesos por MWh en las horas valles y 249,47 pesos por MWh en el resto del día.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 11-11-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

### Terciario social: Valdocco comenzó inscripciones

La Fundación Valdocco comunica sobre el inicio de actividades de su Centro Educativo ubicado en las estancias Los Claveles, en cercanías de Cañadón Seco. Se encuentran abiertas las inscripciones para el terciario social en las tecnicaturas “Educación popular” y “Deporte Social, recreación y tiempo libre”.

El director de la institución anunció que la “propuesta busca el desarrollo integral de los jóvenes, posibilitando un proceso de capacitación y formación laboral según sus posibilidades e intereses como así también en respuestas a las demandas de la comunidad”.

Asimismo explicó que “el proyecto educativo integral contempla y articula los contenidos de enseñanza a las necesidades, intereses y ritmos de casa participante para la apropiación y efectiva implementación de los mismos en el actuar cotidiano”.

Las condiciones de ingreso son “finalización de la escuela secundaria o polimodal”, disponibilidad horaria, ya que las actividades son de lunes a sábados de 8 a 21 horas (se ofrece alojamiento y pensión completa), poseer y demostrar interés en actividades socio comunitarias y aceptar las normas y reglas de la Casa Valdocco”, se informó.

También se detalló que para octubre del 2012 se abrirán tecnicaturas de: asistencia, promoción humana y salud y turismo y ecología, música y arte.

Los interesados podrán consultar mayor información al (0297) 154600712 o escribir a [info@valdocco.org.ar](mailto:info@valdocco.org.ar).

Para acceder a mayor información sobre la institución, también se puede visitar la página [www.valdocco.org.ar](http://www.valdocco.org.ar)



PARA CAPACITACIÓN

## [Guinle quiere equidad para las pymes del interior](#)

El senador nacional Marcelo Guinle solicitó a la Ministra de Industria Débora Giorgi y al Secretario de Pequeña y Mediana Empresa Horacio Roura que se amplíen los alcances del Régimen de Crédito Fiscal para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que capacitan su personal, incorporando a dicho sistema los gastos de traslado y viáticos que las empresas radicadas en el interior del país deben afrontar, al enviar a su personal a realizar los cursos de capacitación a los grandes centros urbanos.



## IMPULSA LA FEDERALIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES PARA CAPACITACIÓN DE PYMES

# Guinle quiere equidad para las pymes del interior

2011-11-11 00:17:25

**El senador nacional Marcelo Guinle solicitó a la Ministra de Industria Débora Giorgi y al Secretario de Pequeña y Mediana Empresa Horacio Roura que se amplíen los alcances del Régimen de Crédito Fiscal para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que capacitan su personal, incorporando a dicho sistema los gastos de traslado y viáticos que las empresas radicadas en el interior del país deben afrontar, al enviar a su personal a realizar los cursos de capacitación a los grandes centros urbanos.**

### **Inequidades**

**El pedido del senador chubutense busca revertir la tendencia actual donde la gran mayoría de las empresas que se acogen a dicho beneficio son de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores y, en menor medida, Rosario y Córdoba.**

**La función que cumple en la actualidad el Régimen es de trascendental importancia, ya que hoy por medio del Crédito Fiscal para capacitación las Pymes pueden capacitar a sus cuadros gerenciales y operativos, y obtener un beneficio de hasta el 100% de los gastos de capacitación propiamente dichos, que la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME) reintegra a través de un certificado de crédito fiscal que el beneficiario puede aplicar al pago de impuestos nacionales, es endosable y no tiene fecha de vencimiento.**

**“Los beneficios que se derivan de este Régimen son fáciles de advertir, pues permite a las empresas aumentar su desarrollo productivo a través de la capacitación de su personal. Sin embargo, existe un factor de gran impacto en esta cuestión, que no está cubierto, que es que las oportunidades de adquirir capacitaciones de las diferentes empresas son muy dispares en función a la región geográfica en que se ubiquen, lo que implica un encarecimiento de los costos reales que las empresas del interior del país, en especial Patagonia, deben afrontar para enviar a capacitar a su personal a otras ciudades donde existe mayor oferta educativa”, remarcó Guinle.**

**“Esta circunstancia genera un efecto del Régimen evidentemente no querido, como es la pérdida de competitividad de las empresas localizadas en el interior del país frente a las ubicadas en los grandes centros urbanos, derivada de la dispar posibilidad de acceder a la capacitación de su personal”, alertó.**

**“En vista de que el objetivo perseguido por el Régimen es incentivar la capacitación del personal de todas las Pymes del país por igual, es necesario que el beneficio cubra, en los casos en que se acrediten fehacientemente, los gastos de traslado y viáticos que deban afrontar las empresas para enviar a sus empleados a asistir a las capacitaciones. Sin dudas, dicha medida redundará en un mayor y más acabado cumplimiento de la meta principal, que no es otra que lograr el mayor desarrollo industrial de nuestro país, con un criterio plenamente federal”, finalizó el senador por Chubut.**



POLITICA

## Skanska: Todos sobreseídos y duras críticas al juez Oyarbide

Resultaron beneficiados por una decisión judicial los ex funcionarios kirchneristas Cameron, Madaro y Ulloa. Duras críticas al juez Oyarbide.



*El edificio Skanska en la ciudad de Buenos Aires.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

BUENOS AIRES (NA).- Con duros cuestionamientos al juez Norberto Oyarbide, la Cámara Federal porteña sobreseyó al secretario de Energía, Daniel Cameron; a ex funcionarios y ex ejecutivos en la causa por presunto pago de sobreprecios en la ampliación de gasoductos en el país en el 2005, por parte de la empresa sueca Skanska.

En la primera causa importante por corrupción que involucró al kirchnerismo, también resultó sobreseído el ex interventor del Enargas Fulvio Madaro, mientras que fue revocado el procesamiento del ex gerente de Nación Fideicomisos Néstor Ulloa.

Los camaristas Eduardo Freiler, Jorge Balletero y Jorge Balletero sobreseyeron a los imputados por inexistencia de delito, luego de tener en cuenta un peritaje del Cuerpo de peritos contadores e ingenieros de la Corte Suprema que determinó que no hubo sobreprecios en las obras de los gasoductos. Además de Cameron y otros ex funcionarios, la Cámara también dejó sin efecto los procesamientos de varios ex directivos de la firma Skanska, así como de Transportadora de Gas del Norte (TGN) y de Transportadora de Gas del Sur (TGS). El fallo de la Cámara es de unas 80 carillas y en varios de sus

tramos los jueces criticaron al juez Oyarbide puesto que incurrió en posturas «merecedoras de cuestionamientos» e «insalvables contradicciones». Para la Cámara el «eje del reproche del Dr. Oyarbide es la decisión política» que tomaron las autoridades para realizar la ampliación de esos gasoductos norte y sur en el 2005. «La subestimación del factor tiempo, a pesar de reconocer que una y otra vez fue invocado en los expedientes del Enargas, es consecuencia de haber entendido que era preferible no hacer las obras en lugar de asumir la elevada demanda económica de los contratistas. Justamente allí recae su principal error», sostuvieron en el fallo. «A casi cinco años de investigación y descartada la hipótesis de defraudación, el cuándo, dónde, cómo, quién, a quién y el porqué del supuesto cohecho se revelan como preguntas vacías, huérfanas de toda base material, es decir de cualquier referencia objetiva», advirtieron los camaristas.